

## TARIFARIO DE PRODUCTOS CREDITICIOS

Información difundida de conformidad con la ley N° 28587 y el Reglamento de gestión de conducta de mercado del sistema financiero aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017

CRÉDITOS - MONEDA NACIONAL TASAS DE INTERES EFECTIVA ANUAL		
Producto	TEA Mínima	TEA Máxima
*Autoconstrucción	40%	110%
Crédito Efectivo	35%	170%
Crédito Electro	35%	202%
Crédito Motos	39%	166%
Crédito por Convenio	19%	40%
**Crédito Proveedor	26.08%	152%
Crédito Efectinegocios	35%	70%

\*Producto no disponible desde el 09 de Mayo de 2018.  
El pago de todas las cuotas está afecta al ITF (0.005%).  
La tasa de interés efectiva anual (TEA) está calculada sobre una base de trescientos sesenta (360) días.  
\*\*Aplica para personas naturales y jurídicas.

GASTOS	SOLES
*Tarjeta prepago <sup>(1)</sup>	S/ 4.50
*Reposición tarjeta prepago	S/ 5.90
SEGUROS PARA OPERACIONES ACTIVAS	
Desgravamen <sup>(2)</sup>	2.90%
Desgravamen crédito proveedor <sup>(3)</sup>	0.5%
Desgravamen convenios <sup>(2)</sup>	2.65%
Desgravamen FAE Mype	0.204%
Desgravamen Reactiva	0.40%
Multiriesgo <sup>(4)</sup>	0.08%
Desempleo e Incapacidad Temporal <sup>(5)</sup>	S/ 85
Accidentes Personales	S/ 65
Contigo Salud Plan 12 meses	S/ 118.80
Contigo Salud Plan 24 meses	S/ 237.60
Contigo Salud Plan 36 meses	S/ 356.40
Contigo Salud Plan 48 meses	S/ 475.20
Contigo Salud Plan 60 meses	S/ 594.00
Oncológico Plan Básico	S/ 50
Oncológico Plan Plus	S/ 85
Familia Protegida (mensual) <sup>(6)</sup>	S/ 1.80

PENALIDAD POR INCUMPLIMIENTO DE PAGO - MONEDA NACIONAL		
Días de atraso	Vehículos - Motos	Otros
2	S/ 5	S/ 3
3	S/ 7	S/ 4
4	S/ 10	S/ 5
5 - 15	S/ 21	S/ 19
16 - 30	S/ 25	S/ 22
31 - 60	S/ 30	S/ 26
61 - 90	S/ 35	S/ 29
91 - 120	S/ 40	S/ 31
121 - 150	S/ 45	S/ 34
Más de 151	S/ 50	S/ 38

Aplica sobre monto de la cuota atrasada. El monto pendiente de pago seguirá generando intereses compensatorios, adicionales a las penalidades indicadas.

COMISIONES SERVICIOS TRANSVERSALES MONEDA NACIONAL	
Servicios brindados a solicitud del cliente	
Emisión de constancia de no adeudo <sup>(7)</sup>	S/ 0

COMISIONES POR SERVICIOS ASOCIADOS AL CRÉDITO	
Envío físico de estado de cuenta	S/ 0
Endoso de póliza Desgravamen <sup>(8)</sup>	S/ 0

- <sup>(1)</sup> Aplica solo para crédito Autoconstrucción, se cobra por única vez en la primera cuota.
- <sup>(2)</sup> Para créditos iguales o menores a 12 meses: La cuota mensual será el resultado del monto inicial del crédito por la tasa comercial total dividido entre el plazo del crédito (en meses). Para créditos mayores a 12 meses: La cuota mensual del seguro será el resultado del monto inicial del crédito por la tasa comercial total dividido entre 12 meses. Esta tasa aplica para los créditos a partir del 16.09.20 para los créditos anteriores a esta fecha la tasa que aplica es 2.45%.
- <sup>(3)</sup> La cuota mensual será el resultado del monto inicial del crédito por la tasa comercial mensual.
- <sup>(4)</sup> Porcentaje mensual aplicado sobre el precio del bien adquirido (incluye IGV). Solo aplica para compras de electrodomésticos por montos financiados hasta S/ 8,500 (valor de cada bien).
- <sup>(5)</sup> La prima a cobrar es fija y será financiada entre el plazo total del crédito. No disponible para su comercialización desde el 01 de julio de 2020.
- <sup>(6)</sup> La prima a cobrar es fija y mensual. No disponible para su comercialización.
- <sup>(7)</sup> Toda emisión es gratuita.
- <sup>(8)</sup> Aplica por cada póliza endosada: Revisión, evaluación, coberturas y endosos. Así como el control de vencimiento y renovación.